



Calificación: leve.

Artículos: 26.e y 81.35, respectivamente.

Sanción: 300,00 euros.

Órgano que incoa: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Instructora: Lourdes García García.

Actuaciones que proceden por el interesado: plazo de diez días para contestar al pliego de cargos y para que aduzcan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2-1.ª planta, de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Ampliación del laboratorio de infraestructuras de Badajoz". Expte.: OBR0510041. (2010062279)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0510041.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ampliación del laboratorio de infraestructuras de Badajoz.
- c) Lotes: No procede.
- d) CPV: 45213150-9.



e) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 319.915,25 €.

IVA (18%): 57.584,75 €.

Importe total: 377.500,00 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 19/08/2010.

b) Contratista: Urbanizaciones y Aplicaciones de la Arquitectura, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 237.057,20 €.

IVA (18%): 42.670,30 €.

Importe total: 279.727,50 €.

Mérida, a 20 de septiembre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Toril y Navalmoral de la Mata (JEAV-022)". Expte.: GES0410059. (2010062268)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.